

COPIA CERTIFICADA DE LAS PARTES PERTINENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FARMAENLACE CIA. LTDA.

"En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, a los 13 días del mes de mayo de 2015, siendo las 10H13, el señor Jorge Ortiz C. en su calidad de socio toma la palabra y expone a los socios que en vista de que se encuentran ausentes ambos Vicepresidentes Ejecutivos y que son las personas a quienes corresponde presidir y hacer de secretaría de la junta general, se hace necesario que la junta designe a un Presidente y Secretario Ad-Hoc tal como lo dispone el numeral 6.2.4 del estatuto social, para lo cual nombra al Dr. José Luis Bruzzone Dávalos para la Presidencia Ad-Hoc y a la señora Evelyn López de Sánchez para la Secretaría; esta moción es secundada por el señor Fausto Cordovez.

Los socios presentes por una mayoría designan al Dr. José Luis Bruzzone Dávalos, para la Presidencia Ad-Hoc y a la señora Evelyn López de Sánchez para la Secretaría Ad-Hoc.

Siendo las 10H15, el Dr. José Luis Bruzzone D. se posesiona como Presidente Ad-hoc y la señora Evelyn López de Sánchez como Secretaria Ad-hoc.

El Presidente de la junta solicita que por Secretaría se indique cuál es el quórum al momento. Por secretaría se deja constancia que se encuentran presentes o representados el 100% del capital social tal como consta en la Lista de Asistentes que se acompaña al Expediente de la presente Acta.

Se encuentran también presentes, el Dr. César Molina Novillo y el Lic. Hermes Proaño en sus calidades de asesores jurídico y económico de la socia Magda Elizabeth Espinosa Valencia y, el señor Fabricio Cifuentes V. en calidad de invitado.

Existiendo el quórum legal, el Dr. José Luis Bruzzone D. en su calidad de Presidente de la sesión, la declara instalada y solicita que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria que fue enviada de la forma como prescribe el estatuto social.

" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FARMAENLACE CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de FARMAENLACE CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 2015, a las 10H30 en la sede de la Compañía, Ave. Capitán Rafael Ramos E-210 y Castelli, Distrito Metropolitano de Quito.

W

La Junta conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2014.**
4. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.**
5. **Conocimiento y resolución sobre aumento de capital y reforma de estatuto social.**
6. **Designación de Auditor Externo y fijar su retribución.**
7. **Resolver acerca de la emisión de obligaciones por US\$8.000.000.**

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la Compañía, Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 4 de mayo de 2015

Segundo Patricio Espinosa V.
Vicepresidente Ejecutivo

Se procede con el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014**

El señor Jorge Ortiz C toma la palabra y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014."

"El señor Presidente ad-hoc de la junta solicita que por Secretaría se tome votación. La Secretaría advierte a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que esta advertencia es válida para todos los puntos del orden día. Se toma votación en orden alfabético.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, hay 75,0025% votos a favor, 24,9975 %votos en contra.."

Consecuentemente se aprueba este punto del orden del día.

2. **"Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014**

El señor Jorge Ortiz, procede lectura al Informe de la Compañía Auditora Externa.

El Presidente Ad-Hoc solicita se tome votación"; "...se continúa con la toma de votación y, el resultado es que los socios conocen el informe y lo aprueban con el 75,0025% votos a favor y 24,9975% de votos en contra por parte de la señora Magda Espinosa V. "

3. "Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2014

El señor Jorge Ortiz toma la palabra y procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2014."

"El señor Presidente solicita se tome votación y por Secretaria se proclama el resultado de la votación, el 75,0025% votos a favor y 24,9975% de votos en contra por parte de la señora Magda Espinosa V. Consecuentemente se aprueba este punto del orden del día."

4. "Resolver acerca del destino de los beneficios sociales

En consideración del cuarto punto del orden del día, el señor Jorge Ortiz procede a la explicación acerca del destino que se debe dar a los beneficios sociales; y, la señora Magda Espinosa mociona que se distribuya a los socios, de la utilidad del ejercicio del 2014, la cantidad de US\$1.200.000, y, adicionalmente se destine \$1.000.000 para aumento de capital y el saldo se envíe a la cuenta "Resultados Acumulados".

El Presidente ad-hoc indica a la junta que el aumento de capital será tratado en el siguiente punto del orden del día y ordena que se tome votación.

Por Secretaría se indica que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos por tanto se deberá distribuir a los socios la cantidad de \$1.200.000.

5. Conocimiento y resolución sobre aumento de capital y reforma de estatuto social

El socio Jorge R. Ortiz C. expone a los socios la necesidad de aumentar el capital en US \$1.000.000 tal como consta en el anterior punto del orden del día de manera que se utilice el beneficio del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y a su vez reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social.

Los socios deliberan sobre esta propuesta, y por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía en US\$ 1.000.000.

Este aumento de capital será a prorrata de los actuales porcentajes y los socios recibirán aportaciones de conformidad con el Anexo de la presente Acta. Toma la palabra el licenciado Hermes Proaño, asesor Financiero de la socia

señora Magda Espinosa y, manifiesta que se debe mantener estrictamente las proporciones de participación de los socios, para lo cual deberá realizarse el aumento de capital incluyendo las milésimas para que ninguno se perjudique y se reproduzca con el aumento de capital el mismo porcentaje que los socios mantienen en la actualidad.

A su vez con el aumento de capital se deberá reformar el Artículo Tercero de estatuto social, de manera que en adelante dicho artículo diga:

“ARTÍCULO TERCERO: La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de US \$6.500.000,00 dividido en 6.500.000 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

Se procede a la toma de votación y se aprueba aumentar el capital social en la cantidad de \$1.000.000,00 y reformar el Artículo Tercero del estatuto social, tal como consta en los párrafos anteriores.

A su vez se autoriza a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos de la Compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social

6. Designación de Auditor Externo y fijar su retribución

El señor Jorge Ortiz toma de nuevo la palabra e indica a los socios que no se puede reelegir a la misma firma auditora en razón de que ya han efectuado tres auditorías seguidas y se hace necesario cambiar, pero que al día de hoy no se tiene cotizaciones para una toma de decisión y, por tanto sugiere que este punto sea tratado en otra junta general, para lo cual se enviará oportunamente a los socios la terna y sus propuestas económicas.

El señor Presidente solicita se procede a la toma de votación cuyo resultado es que por unanimidad se aprueba que sea una próxima junta la que designe al auditor externo previa recepción de la terna y sus propuestas económicas.

7. Resolver acerca de la emisión de obligaciones por US\$8.000.000.

En consideración al último punto del orden del día el señor Jorge Ortiz explica el porque de la emisión de \$8.000.000 en obligaciones y cuyo propósito es que servirá para cancelar las obligaciones que se vencen en el 2015 por \$4.000.000 y \$4.000.000 más para sustituir deuda bancaria.

Se produce una interacción entre socios al respecto y el Presidente solicita se tome votación:

u

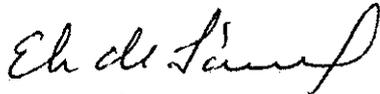
La señora Magda Espinosa solicita que esa emisión sirva exclusivamente para cancelar las obligaciones que se vencen en el 2015 por \$4.000.000 y \$4.000.000 mas para sustituir deuda bancaria.

Tomada la votación la junta general la aprueba por unanimidad.”

Se termina el orden del día a las 12H52 y la Secretaria solicita unos cinco días para la redacción y firma del Acta por parte del Presidente ad-hoc y de la Secretaria ad-hoc por lo extenso de los temas...”

Sin embargo de lo anterior, se deja en claro que han sido aprobados todos los puntos del orden del día. Se termina la sesión a las 12H54. f) José Luis Bruzzone D., representante de socios, Presidente Ad-hoc; f) Evelyn López de Sánchez, Secretaria Ad-Hoc.

Certifico



EVELYN LÓPEZ DE SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC